



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

EFP. "CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO"

Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0246-M

Guano, 15 de febrero de 2024

PARA: Cbos. Nathaly Jazmina Guato Paredes
Encargada del PAP de la EFP "Cbos. EJAQ"

ASUNTO: INFORME DE ACCIONES TOMADAS DEBIDO AL DESASTRE NATURAL EN MARZO DEL 2023.

En atención al Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-046-O, de fecha 15 de febrero de 2024, en el cual remite el informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-014-INF, suscrito por el Señor Sgos. Cristian Vinicio Guanoluisa Betún, secretario de la EFP-CBOS. EJAQ, en el que da a conocer las acciones tomadas debido al desastre natural en el Cantón Alausi en Marzo del 2023, al respecto *sírvase avocar conocimiento dar el trámite correspondiente a la documentación adjunta.*

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Julio Hernán Pilataxi León
Sargento Primero de Policía

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS "CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO" Subrogante.



Anexo:
- Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-046-O

JHPL/c Guanoluisa



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

EFP. "CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO"

Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-046-O

Guano, 15 de febrero de 2024

Asunto: ACCIONES TOMADAS DEBIDO AL DESASTRE NATURAL EN MARZO DEL 2023.

Señor Sargento Primero de Policía.

Julio Hernán Pilataxi León.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS "CBOS. EDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO" (S).

En su despacho. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo en atención al **Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0245-M**, de fecha 15 de enero de 2024, firmada por su persona, mediante el cual me dispone se remita un informe de las acciones tomadas debido al desastre natural (deslizamiento de tierra) en el cantón Alausi en marzo del 2023, por lo cual muy disciplinadamente me permito remitir el Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-014-INF, dando cumplimiento a la disposición, ***por lo que solicito muy disciplinadamente esta información sea remitido hasta el Departamento de Planificación para su registro y trámite correspondiente.***

Por la favorable atención que se digne dispensar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Guanoluisa Betún Cristian Vinicio.

Sargento Segundo de Policía.

**SECRETARIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS
"CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO".**

Anexos:

- Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-014-INF
GBCV/c Guanoluisa.

POLICÍA
ECUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍA
" CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO "

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	ACCIONES TOMADAS DEBIDO AL DESASTRE NATURAL (DESLIZAMIENTO DE TIERRA) EN EL CANTÓN ALAUSI EN MARZO DEL 2023.	CÓDIGO:	Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-014-INF
		FECHA:	Guano, 15 de febrero del 2023
PARA:	Julio Hernán Pilataxi León Sargento Primero de Policía DIRECTOR DE LA EFP-CBOS. EDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO (S).		
I. ANTECEDENTES			
<ul style="list-style-type: none">Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0245-M de fecha Guano, 15 de febrero del 2024 suscrito por su Persona.Oficio Nro. PN-EF-CBOS.EJAQ-PAP-2024-019-O de fecha Guano, 15 de febrero del 2024 suscrito por la Señorita Cbos. Nathaly Jazmina Guato Paredes, Encargada del Departamento de Planificación de la EFP-CBOS. Edison Javier Almache Quevedo.			
II. BASE LEGAL			
LEY / NORMA		ARTÍCULO	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.	
		Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.	
		Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.	



Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

III. TRABAJOS REALIZADOS:

- Por disposición verbal del Señor Director Nacional de Educación Sr. GraD. Marcelo Abelardo López Amores se procedió a evacuar la EFP-CBOS. EJAQ, siendo así que se trasladaron el personal Policial de Instructores y Aspirantes hacia las instalaciones del GOE Guano el lunes, 27 de marzo del 2023.
- Se realizo el Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-ZLJT-2023-041-INF de fecha Guano, 02 de abril del 2023, realizado por la Srta. Teniente de Policía Joselyn Tamara Zamora Loja Jefa de Talento Humano de la EFP-CBOS. EJAQ donde da a conocer las acciones tomadas frente al deslave suscitado en el cantón Alausí con las Señoritas Aspirantes pertenecientes a esta Unidad Policial.
- Se realizo el Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-DIR-2023-025-INF de fecha Guano, 04 de abril del 2023 suscrito por la Srta. Mayor de Policía Denise Alejandra Troya Aguilar Directora de la EFP-CBOS.EJAQ donde da a conocer las acciones tomadas frente al deslave suscitado en el cantón Alausí con las Señoritas Aspirantes, sus pertenencias personales y bienes muebles pertenecientes a esta Unidad Policial.
- Se remitió el Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0447-O de fecha Alausí, 23 de junio del 2023 firmado electrónicamente por la Srta. Mayor de Policía Denise Alejandra Troya Aguilar Directora de la EFP-CBOS. EJAQ, mediante el cual remite el Oficio Nro. PN-DNE-EFPT-QX-2023-0885-O de fecha 22 de junio del 2023 en el que consta el Estudio de Seguridad Nro. PN-DNE-EFPEJAQ-2023-001-INF de fecha 22 de junio del 2023, realizado por el Sr. Capitán de Policía Guillermo Salvador Monteros Luzuriaga y el Sr. Sargento Primero de Policía Pedro Rolando Arellano Barragán.
- Se remitió el Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0507-O de fecha 01 de agosto del 2023 firmado electrónicamente por la Srta. Mayor de Policía Denise Alejandra Troya Aguilar Directora de la EFP-CBOS. EJAQ mediante el cual remite el Oficio S/N de fecha 01 de agosto del 2023 suscrito por el Señor Sgop. Fausto A. Estrella Remache en el que contiene el Informe Nro. ERFA-AR-2023-001 de fecha 01 de agosto del 2023 referente al análisis de riesgo de la Escuela de Formación de Policías "Cbos. Edison Javier Almache Quevedo".
- Se recibió el Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-25991-M de fecha 08 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Señor Director Nacional de



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍA
" CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO "

Educación de la P.N mediante el cual solicita se remita el informe pormenorizado en relación a la Planificación del incremento realizado el 31 de mayo del 2023, por la Dirección Nacional Financiera a las Entidades Operativas Desconcentradas EOD's Subzonales, por lo que:

- ✓ Se remitió el Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0571-O de fecha 12 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Señor Sgop. Julio Hernán Pilataxi León Director de la EFP-CBOS. EJAQ SUBROGANTE, en el que contiene el Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2023-037-INF mediante el cual da a conocer el Incremento Presupuestario de esta Unidad Policial.
- Se recibió el Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-26479-M de fecha 13 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Señor Director Nacional de Educación de la P.N mediante el cual solicita la información referente a las acciones y/o procesos de los saldos presupuestarios de la EDO, por lo que:
 - ✓ Se remitió el Oficio Nro. PNE-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0575-O de fecha 15 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Sr. Sgop. Julio Hernán Pilataxi León Director de la EFP-CBOS. EJAQ SUBROGANTE, mediante el cual remite la información referente a las acciones y/o procesos de los saldos presupuestarios de la EOD del Sistema Educativo Policial.
- Se recibió el Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-27117-M de fecha 20 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Señor Director Nacional de Educación, mediante el cual remite el Análisis de Riesgo de la EFP-CBOS. EJAQ, por lo que:
 - ✓ Se remitió el Oficio Nro. PN-DNE-EFP-CBOS.EJAQ-QX-2023-0593-O de fecha 27 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por el Sr. Sgop. Julio Hernán Pilataxi León Director de la EFP-CBOS. EJAQ SUBROGANTE, mediante el cual solicita de la manera más comedida se autorice que los Sres. Sgop. Estrella Remache Fausto Antonio, Sgop. Caiza Tupiza Edwin Patricio, Sgte. Velásquez Terán Michelle Stefanía, se trasladen hasta las Instalaciones de la EFP-CBOS. EJAQ, en el Cantón Alausí a fin de que realicen la actualización y sustentación de los informes de riesgo de esta Unidad Policial y contar con un documento técnico para la toma de decisiones instituciones e interinstitucionales.
- Se remitió el Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0598-O de fecha 30 de septiembre del 2023 firmado electrónicamente por la Srta. Teniente de Policía Joselyn Tamara Zamora Loja Directora de la EFP-CBOS-EJAQ Subrogante, mediante el cual remite el Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-P4-2023-48-O en el que contiene el Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-P4-2023-034-INF suscrito por el Sr. Sargento Segundo de Policía Bolívar Alfredo Rodríguez Abarca secretario de la Gestión Operativa de la EFP-CBOS. EJAQ.



IV. CONCLUSIONES:

1. Se ha dado cumplimiento al Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0245-M de fecha Guano, 15 de febrero del 2024 suscrito por su persona, mismo que hace referencia al Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-PAP-2024-019-O suscrito por la Señorita Cbos. Nathaly Jazmina Guato Paredes Encargada del Departamento de Planificación de la EFP-CBOS. EJAQ.
2. Se ha dado cumplimiento a la disposición verbal de Mi General de Distrito Marcelo Abelardo López Amores Director Nacional de Educación de la P.N relacionado al traslado del personal policial, aspirantes a servidores policiales y enceres hasta las instalaciones del GOE Guano, a fin de precautelar la integridad física de los servidores policiales.
3. Oportunamente se ha dado a conocer al escalón superior que en virtud que no se encuentra con instalaciones propias no se podrá ejecutar el 100% del presupuesto asignado a esta EOD.
4. Se está a la espera de la autorización por parte del escalón superior a fin de que los Sres. Sgop. Estrella Remache Fausto Antonio, Sgop. Caiza Tupiza Edwin Patricio, Sbte. Velásquez Terán Michelle Stefanía, se trasladen hasta las Instalaciones de la EFP-CBOS. EJAQ, en el Cantón Alausí, realicen la actualización y sustentación de los informes de riesgo de esta Unidad Policial y contar con un documento técnico para la toma de decisiones instituciones e interinstitucionales.
5. Cabe mencionar que debido al desastre natural (deslizamiento de tierra) en el Cantón Alausi el 26 de marzo del 2023 y con la disposición verbal Señor Director Nacional de Educación Mi GraD. Marcelo Abelardo López Amores se procedió a evacuar la EFP-CBOS. EJAQ, siendo así que se trasladó el personal Policial de Instructores y Aspirantes hacia las instalaciones del GOE Guano el lunes, 27 de marzo del 2023, por lo que a partir del martes 29 de marzo del 2023 nos encontramos haciendo base en las Instalaciones del GOE Guano y a la espera de las disposiciones por parte del escalón superior para la reubicación de la EFP-CBOS. EJAQ.

V. RECOMENDACIONES

1. Que, se remita el presente informe al Departamento correspondiente para su registro y trámite correspondiente.

VI. ANEXOS

- Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-10752-M.
- Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-ZLJT-2023-041-INF.
- Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-DIR-2023-025-INF.
- Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0447-O.
- Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0507-O.
- Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-25991-M.
- Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0571-O.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍA
"CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO"

- Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2023-037-INF.
- Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-26479-M.
- Oficio Nro. PNE-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0575-O.
- Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-27117-M.
- Oficio Nro. PN-DNE-EFP-CBOS.EJAQ-QX-2023-0593-O.
- Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0598-O.
- Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-P4-2023-48-O.
- Informe Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-P4-2023-034-INF.
- Memorando Nro. PN-DNE-QX-2023-26263-M.
- Oficio Nro. PN-DNE-CBOS.EJAQ-QX-2023-0624-O.
- Cedula presupuestaria de septiembre de 2023.
- Cedula presupuestaria acumulada desde enero a septiembre del 2023.

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO Y REVISADO POR:

Cristian Vinicio Guanoluisa Betún
Sargento Segundo de Policía

SECRETARIO DE LA EFP "CBOS. EDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO".



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

EFP. "CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO"

Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0245-M

Guano, 15 de febrero 2024

PARA: Sgos. Cristian Vinicio Guanoluisa Betún.
Secretario de la EFP "Cbos. EJAQ".

ASUNTO: INFORME DE ACCIONES TOMADAS DEBIDO AL DESASTRE NATURAL EN MARZO DEL 2023.

En atención al Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-PAP-2024-019-O, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por la Señorita Cbos. Nathaly Jazmina Guato Paredes Encargada del Departamento de Planificación de esta Unidad Educativa Policial, mismo que tiene relación con el Memorando Nro. PN-DNE-QX-2024-4217-M, referente al proceso de Rendición de Cuentas al Periodo Fiscal 2023, por lo que muy disciplinadamente solicita se remita un informe de las acciones tomadas debido al desastre natural en marzo del 2023, con el fin de realizar el informe preliminar de Rendición de Cuentas Periodo 2023 (numeral 9. CUMPLIMIENTO A LOS APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS); al respecto *sírvase avocar conocimiento y dar el trámite correspondiente al citado documento.*

Atentamente,
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Julio Hernán Pilataxi León

Sargento Primero de Policía

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS "CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO" Subrogante.



Anexo:

- Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-PAP-2024-019-O

JHPL/c Guanoluisa



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

EFP." CBOS. ÉDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO"
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-PAP-2024-019-O

Guano, 15 de febrero de 2024

Asunto: SOLICITANDO INFORME REFERENTE A LAS ACCIONES TOMADAS DEBIDO AL DESASTRE NATURAL EN MARZO DEL 2023.

Señor Sargento Primero de Policía.
Julio Hernán Pilataxi León.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE POLICÍAS "CBOS. EDISON JAVIER ALMACHE QUEVEDO" (S).

En su despacho. –

Mi Sargento:

Reciba un atento y cordial saludo en atención al Memorando Nro. PN-EFP-CBOS.EJAQ-2024-0179-M de fecha Guano, 07 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Sgop. Julio Hernán Pilataxi León Director de la EFP. "CBOS.EJAQ" (S), el que tiene relación con el Memorando Nro. PN-DNE-QX-2024-4217-M de fecha 06 de febrero del 2024, firmado electrónicamente por el Señor Director Nacional de Educación de la Policía Nacional, mediante el cual solicita a las Unidades de Administración Financiera (UDAF's) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional, procedan a dar inicio a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023, por lo que **solicito muy disciplinadamente se remita un informe donde se detalle las acciones tomadas debido al desastre natural (deslizamiento de tierra) suscitado en el Cantón Alausí en Marzo del 2023, con el fin de realizar el informe preliminar de Rendición de Cuentas Periodo 2023 (numeral 9. CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS).**

Por la favorable atención que se digna dispensar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Nathaly Jazmina Guato Paredes.

Cabo Segundo de Policía.

ENCARGADO DEL PAP DE LA EFP-CBOS. EJAQ – ALAUSÍ.

NJGP/n Guato

POLICÍA

